



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DECLARA:

Ante la gravísima situación que están viviendo los/as trabajadores, activos y pasivos, de la Provincia de Córdoba, esta facultad comprometida con las luchas sociales repudia enérgicamente la represión acaecida el día Jueves 23 del mes de Agosto, contra los legítimos reclamos de los gremios y organizaciones políticas ante las medidas que implican un recorte al sector público. Así también consideramos que la demora en comisarias y el procesamiento a los/as trabajadores que participaron de la movilización, reflejan la criminalización de la protesta social por parte del Gobierno Provincial. A su vez, resulta gravísimo el allanamiento a una sede gremial, en este caso una dependencia del Gremio de Luz y Fuerza, ordenada por el fiscal de turno, ya que además de estar en consonancia con la persecución y criminalización de la protesta, atenta contra el derecho a la organización de los/as trabajadores.

En este marco queremos señalar como principal responsable político al Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, que está llevando a cabo medidas antipopulares de ajuste al sector público, que atacan reivindicaciones logradas por los gremios en conjunto con los sectores populares. Tanto el contenido como la forma en que se aprobó la llamada "Ley de Fortalecimiento del Sistema Previsional" son de carácter antidemocrático, ya que afectan negativamente al salario de los/as trabajadores y se aprobó sin discusión alguna.

Por todo esto, y ante la preocupación de esta situación que aún no ha acabado, la Facultad de Filosofía y Humanidades adhiere a los reclamos que están llevando a cabo muchos gremios de la provincia, acompañados también por diversas organizaciones políticas y el movimiento estudiantil.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DECLARACION N°: 08

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECAÑO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES